

8.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Para realizar esta propuesta se ha tomado como referencia los datos presentados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Anuario de indicadores universitarios 2016 (SIIU, Sistema integrado de información universitaria), sobre las medias de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento en diversos grados de índole científico de las universidades públicas presenciales españolas. Éstas han sido calculadas de acuerdo a sus definiciones recogidas en la Guía de Apoyo para la elaboración de esta memoria editada por la ANECA.

Para fijar estos valores se ha realizado un análisis de los principales indicadores en universidades similares a la nuestra y en los ámbitos de estudio en los cuales se puede considerar incluido el grado en Biotecnología. También se ha prestado atención a universidades de tamaño similar al nuestro, situadas en nuestro entorno, al igual que universidades de referencia en el ámbito de la Biotecnología como grado.

Tasa de Graduación: La tasa de graduación a nivel nacional en universidades presenciales oscila entre un 46 y un 50%. En el ámbito de Ciencias de la vida, este parámetro se mantiene en un 50%. En la Universidad Pública de Navarra la tasa de graduación fue del 50% en la cohorte 2011-12, como lo fue en universidades de comunidades limítrofes como La Rioja (52%) o Zaragoza (46%). En la Universidad de Valencia, un referente en el grado de Biotecnología, la tasa de graduación en el ámbito de Ciencias de la vida fue cercana al 60% en la cohorte 2010-11. Sin embargo, el grado en Biotecnología tiene una gran demanda en todo el estado, lo que hace que la nota de corte sea elevada. Por tanto, cabe esperar que los estudiantes que accedan al mismo sean estudiantes fuertemente motivados y con un rendimiento académico previo notable. En base a ello proponemos una tasa de graduación del 60%.

Tasa de abandono: La tasa de abandono a nivel nacional varía de un 20% el primer año, a un 8% el segundo año, y un 5% en el tercer año de la titulación según el Anuario (se utiliza la cohorte 2010-11, ya que no están disponibles los datos de abandono correspondientes al segundo y tercer año de las últimas cohortes). Este parámetro desciende ligeramente en universidades presenciales situándose entre un 17% el primer año, un 7% el segundo año y un 4% el tercero. Valores similares se observan en la Comunidad Foral de Navarra o comunidades limítrofes como Aragón, País Vasco o La Rioja. Atendiendo a universidades que imparten el grado de Biotecnología como la de Valencia, se observa un comportamiento similar. En la Universidad del País Vasco, la tasa de abandono en el ámbito de Ciencias de la vida es también similar a las del resto de universidades presenciales. En base a todo ello, y considerando el perfil de los estudiantes de entrada (elevada nota de corte), estimamos una tasa de abandono de alrededor del 15%.

Tasa de eficiencia: A nivel nacional la tasa de eficiencia se encuentra alrededor del 79% en las universidades públicas presenciales. Este valor se mantiene en la universidades públicas presenciales de la Comunidad Foral de Navarra siendo similar a comunidades autónomas limítrofes como el País Vasco (76%) o Aragón (79%). Estos valores son ligeramente superiores en el ámbito de Ciencias de la vida (83%) en la Universidad del País Vasco. Este conjunto de datos corresponden al año 2014-2015 y en base a ellos proponemos una tasa de eficiencia de un 80% para el presente grado.

Tasa de rendimiento: Esta tasa está alrededor del 78,3 % en universidades públicas presenciales en el ámbito de Ciencias de la vida, siendo en torno al 80% en la Universidad Pública de Navarra, para el conjunto de sus titulaciones. En el ámbito de Ciencias de la vida este parámetro esta en 76,7% en la comunidad autónoma de Aragón y en 83,1% en el País Vasco. En La Rioja, considerando el conjunto de titulaciones, la tasa de rendimiento está en 78,3%. En base a estos resultados, estimamos una tasa de rendimiento cercana a este valor, y por este motivo fijamos para este parámetro un valor del 80%.

- **Visión global y perspectivas**

Las tasas propuestas pueden considerarse ambiciosas a primera vista, pero entendemos que son objetivos alcanzables a medio plazo teniendo en cuenta las variables que afectan a la implantación de este Grado y con la puesta en marcha de las medidas potenciadoras de la calidad docente entre las que podemos resaltar:

- **PLAN DE MENTORÍA:** Se trata de un plan entre iguales, en el que estudiantes de cursos superiores ayudan a los nuevos estudiantes y es una de las últimas medidas puestas en marcha por la UPNA para que la inserción de los nuevos estudiantes en el ámbito de la universidad sea rápida y que el estudiante se sienta apoyado ante su nuevo marco de estudio. Uno de sus objetivos es disminuir la tasa de abandono de estudiantes de primer curso, así como mejorar los resultados académicos en el comienzo de los estudios.
- **PLAN DE TUTORÍA:** Los consejos tutoriales en los nuevos planes, pueden ser, en su conjunto, beneficiosos para aumentar la tasa de graduación y disminuir la de abandono ya que permiten realizar un seguimiento personalizado de cada estudiante. La detección por parte del profesorado de problemas o dificultades a las que se enfrente el estudiante y la puesta en marcha de medidas correctoras y de apoyo servirán de estímulo para mejorar el expediente académico de los estudiantes.
- **DEDICACIÓN VARIABLE:** En las directrices para las Enseñanzas de Grado de la UPNA se prevén diferentes tipos de dedicación: estudiante a tiempo completo, a tiempo parcial y a tiempo reducido, lo que puede contribuir a paliar algunos efectos negativos. Entendemos que las estimaciones previstas deben tomar como colectivos de referencia a los distintos tipos de dedicación (y no unificar los resultados de estudiantes a tiempo completo y parcial).
- **MATRICULACIÓN SECUENCIAL:** Las Normas Reguladoras de los Estudios de Grado en la UPNA especifican, en su artículo 18, que “El estudiante, antes de matricular asignaturas por primera vez, estará obligado a matricular todas las no superadas en cursos académicos anteriores”. Se considera que esta norma mejorará la tasa de eficiencia, y con ello, la tasa de graduación.
- **EVALUACIÓN CONTINUA:** Las Normas Reguladoras de los Estudios de Grado en la UPNA especifican, en su artículo 48, que “se fomentarán las modalidades de evaluación continua de las competencias adquiridas por parte el estudiante a lo largo del semestre”. Esta norma queda reflejada en la evaluación de competencias en cada una de las materias que componen el Plan de Estudios de este título. Se considera que este modelo de evaluación continua permitirá al estudiante conocer los resultados del progreso de su aprendizaje, y poder, de este modo, poner en práctica pautas que le permitan alcanzar con éxito los resultados finales.
- **COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA:** El hecho de que exista una coordinación entre las materias y sus asignaturas con los profesores implicados en el Plan de Tutoría y el Responsable de Título, permite un mejor seguimiento y orientación de los estudiantes. La detección por parte del profesorado de problemas o dificultades a las que se enfrente el estudiante, y la puesta en marcha de medidas correctoras y de apoyo, servirán de estímulo para mejorar las tasas de resultados. El proceso se apoya con la existencia en cada título de las figuras de Responsables Coordinadores de Materia (RCM) y Responsables Coordinadores de Asignatura (RCA).